

BUIN, 31 MAY 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1964 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones; Ley N° 20.216, Establece Normas en Beneficio del Circo Chileno.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3489, de fecha 31 de octubre de 2023, se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- Con fecha 27 de mayo de 2024 en **Memorándum N° 1104**, la Dirección de Desarrollo Comunitario informa al Sr. Alcalde respecto del cobro de derechos por funcionamiento de circo. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Providencia N° 7414, de fecha 22 de mayo de 2024, ingresada por Said Vidal Pontigo, en representación de El Circo de Chulupi, para la instalación y funcionamiento.
- ✚ Certificado Eléctrico de fecha 18.01.2024, emitido por Jorge Rebeco Leiva, Instalador Eléctrico Clase A, a nombre de Circo de Chulupi.
- ✚ Póliza emitida por Renta Nacional, correspondiente a Responsabilidad Civil, a nombre de Said Vidal Pontigo.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde de fecha 28 de mayo de 2024, para decretar, debiendo realizar el pago de derechos correspondientes, según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO.

1.- Autorícese la instalación y funcionamiento de "El Circo de Chulupi", representado por Said Vidal Pontigo, Cédula de Identidad N° 16.654.721-0, en Parque Maipo (costado de la laguna).

2.- Déjese establecido que el contribuyente deberá realizar el pago de los derechos municipales correspondientes, de acuerdo a la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. G.MG. RISS
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2024\Circo de Chulupi.doc